



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 3 de diciembre de 2019

Número 5415-IX

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las diputadas locales del Congreso del estado de Morelos y exhorta al gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos, así como implementar las medidas de protección necesarias por sus vidas e integridad personales y de sus familias

Anexo IX

Martes 3 de diciembre



03 DIC. 2019

CÁMARA DE DIPUTADOS
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES

Nombre: FOGAR Hora: 13:13hrs

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE CONDENA LOS ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO HACIA LAS DIPUTADAS LOCALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, A GARANTIZAR EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS POR SU VIDA E INTEGRIDAD PERSONALES Y DE SUS FAMILIAS.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo; 33, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena todo acto de violencia política de género, en contra de las diputadas locales Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (NA), Erika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez Arizmendi (MC), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (MORENA) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), así como exhorta los legisladores a conducirse bajo principios de ética en el servicio público bajo una perspectiva de género y libre de violencia política.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicita a la Fiscalía General del Estado de Morelos que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación con perspectiva de género, exhaustiva y eficaz respecto a las amenazas de las que han sido objeto las diputadas, así como aplicar medidas y acciones de protección.

TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) a dar puntual seguimiento y atender con la debida diligencia las quejas y denuncias presentadas ante dichas instancias.

CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa, a las autoridades locales en materia de seguridad pública, reforzar la seguridad personal para salvaguardar la vida e integridad de las diputadas amenazadas.

QUINTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realiza un exhorto al Ejecutivo Local y a todas las autoridades locales de la entidad a que refuercen las políticas públicas orientadas a prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, de manera inmediata, incluidas aquellas en materia de alerta de género en la entidad.

Edgardo A.



Junta de Coordinación Política

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

TRANSITORIO


UNICO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de diciembre de 2019.


Dip. Mario Delgado Carrillo

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA


Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano


Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social


Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Verónica Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 3 de diciembre de 2019

Número 5415-IX

CONTENIDO

Propuesta de modificaciones

Dos, al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las diputadas locales del Congreso del estado de Morelos y exhorta al gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos, así como implementar las medidas de protección necesarias por sus vidas e integridad personales y de sus familias, presentadas por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD

Anexo IX Bis

Martes 3 de diciembre



Palacio Legislativo de San Lázaro, 03 de diciembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, someto consideración del Pleno de esta Soberanía, la **modificación** al resolutivo **Primero del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las Diputadas Locales del Congreso del Estado de Morelos y se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del Estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos así como implementar las medidas de protección necesarias por su vida e integridad personales y de sus familias, para quedar como sigue:**

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las Diputadas Locales del Congreso del Estado de Morelos y se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del Estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos así como implementar las medidas de protección necesarias por su vida e integridad personales y de sus familias

Dice	Debe decir
PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena todo acto de violencia política de género, en contra de las diputadas locales Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (NA), Erika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez Arizmendi (MC), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena todo acto de violencia política de género, provenientes del Gobierno del Estado y el Congreso local , en contra de las diputadas locales Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (NA), Erika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo (MORENA) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), así como exhorta los legisladores a conducirse bajo principios de ética en el servicio público bajo una perspectiva de género y libre de violencia política.

Arizmendi (MC), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (MORENA) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), así como exhorta los legisladores a conducirse bajo principios de ética en el servicio público bajo una perspectiva de género y libre de violencia política.

Suscribe



Palacio Legislativo de San Lázaro, 03 de diciembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, someto consideración del Pleno de esta Soberanía, **la modificación al resolutivo Tercero del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las Diputadas Locales del Congreso del Estado de Morelos y se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del Estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos así como implementar las medidas de protección necesarias por su vida e integridad personales y de sus familias, para quedar como sigue:**

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las Diputadas Locales del Congreso del Estado de Morelos y se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del Estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos así como implementar las medidas de protección necesarias por su vida e integridad personales y de sus familias

Dice	Debe decir
TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) a dar puntual seguimiento y atender con la debida diligencia	TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República (FGR) , a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) a dar puntual seguimiento y atender con la debida diligencia



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo (MORENA) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), así como exhorta los legisladores a conducirse bajo principios de ética en el servicio público bajo una perspectiva de género y libre de violencia política.

Arizmendi (MC), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (MORENA) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), así como exhorta los legisladores a conducirse bajo principios de ética en el servicio público bajo una perspectiva de género y libre de violencia política.

Suscribe

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>